

Aviso sobre el pago de comisiones de septiembre

12 de septiembre 2025

Estimados Agentes y Promotores:

Por motivo del cierre de mes, les informamos que el último día que aceptaremos facturas de comisiones será el **26 de septiembre a las 8:00 pm**; si cumplen con todos los requisitos y el importe es correcto, se pagarán el **30 de septiembre**.

Si no pudieron realizar sus facturas antes de esta fecha, les solicitamos emitirlas y enviarlas a partir del **1 de octubre de 2025**.

¡Importante!

Les pedimos de favor no emitir facturas del **27 al 30 de septiembre** ya que no serán consideradas para pago y se les solicitará la sustitución de éstas.

Les recordamos que las formas de facturar son semanales, del mes completo y sin mezclar comisiones de meses diferentes. Las facturas deben tener las siguientes especificaciones:

- **Uso de CFDI:** G03 "Gastos en general"
- **Método de Pago:** "Pago en una sola exhibición (PUE)"
- **Forma de Pago:** 03 "Transferencia"

Favor de enviar sus facturas a facturacion.agentes@segurosvepormas.com

Para consultas y aclaraciones utilicen el correo servicio.agentes@segurosvepormas.com

Con su apoyo, el pago de sus comisiones lo realizamos de manera más expedita.

Ángel Pérez Matus
Dirección Planeación y Contabilidad Financiera

